



Dirección General de Bibliotecas

CUADERNOS DE APOYO

DG-12-02

Octubre, 2002.

Características de los servicios de información parlamentaria en 21 congresos del mundo

Dulce María Liahut Baldomar



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Palacio Legislativo, Edif. "C", 2º. Piso * Tel. 56-28-13-18, Fax: 56-28-13-16 * E-mail:
liahut@cddhcu.gob.mx



CAMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNION

MESA DIRECTIVA

Dip. Beatriz Paredes Rangel
Presidenta

Dip. Eric Villanueva Mukul
Vicepresidente

Dip. María Elena Álvarez Bernal
Vicepresidenta

Dip. Jaime Vázquez Castillo
Vicepresidente

Dip. Adela Cerezo Bautista
Secretaria

Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
Secretario

Dip. Adrián Rivera Pérez
Secretario

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Dip. Martí Batres Guadarrama
Presidente

Dip. Rafael Rodríguez Barrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Felipe Calderón Hinojosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Bernardo de la Garza Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

*Un parlamento electo democráticamente merece
el mejor sistema de información posible,
y el mejor personal, porque
el pueblo merece el mejor gobierno posible*

Rob Brian

La intención de este trabajo es presentar comparativamente las principales características de un grupo seleccionado de bibliotecas parlamentarias del mundo, y ubicar en este conjunto a la Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados. Los componentes de las bibliotecas consideradas pueden ser un punto de partida y/o de comparación para las unidades de servicios de información de los órganos legislativos mexicanos.

Los datos fueron tomados del Directorio Mundial de Bibliotecas Parlamentarias, publicado en la Página Web de la Biblioteca del Bundestag Alemán¹, la página de la Unión Interparlamentaria² y el libro *Parliamentary Library, Research and Information Services of Western Europe* editado por Jennifer Tanfield del Centro Europeo para la Investigación y Documentación Parlamentaria.

Se seleccionaron 21 bibliotecas parlamentarias de diferentes regiones del mundo (incluida la de la Cámara de Diputados de México) que cuentan por lo menos con 100,000 volúmenes de libros. Aunque Egipto no cumple esta condición, se incluyó en la muestra debido a que cuenta con servicios especiales de investigación y referencia.

En todos los casos se trata de bibliotecas de congresos nacionales. En los parlamentos bicamerales donde cada cámara tiene su propia biblioteca se eligió a la de la cámara baja.

En los cuadros se comparan las características de este grupo de bibliotecas de acuerdo a los siguientes aspectos: Tipo de biblioteca, según si sirve a una sola cámara o a todo el Congreso; personal; colecciones; servicios; servicios especiales; y presupuesto para adquisiciones bibliográficas.

¹ <http://www.bundestag.de/datbk/library/alpha.html>

² <http://www.ipu.org/>

CONTENIDO

	Pág.
Resumen	5
1.- Tipo de bibliotecas	7
2. Personal	8
3. Colecciones	11
4. Servicios	15
5. Presupuesto para adquisiciones bibliográficas	24
6. Organización y funciones	27
7. Visión de los servicios de información en la Cámara de Diputados	38

Resumen

Personal

- En promedio, las plantillas de personal de las bibliotecas parlamentarias consideradas en la muestra constan de 231 empleados, de los cuales el 30% son bibliotecólogos profesionales, el 19% son investigadores especializados, el 32% es personal secretarial y de apoyo y el 18% corresponde a otro tipo de personal. México está por debajo de la media con 178 empleados en total.
- El personal profesional representa en promedio el 49% como proporción de la plantilla total. México se encuentra entre las bibliotecas parlamentarias que tienen una menor proporción de profesionales formados en el campo de la función bibliotecaria. Solo se cuenta con 8 bibliotecólogos profesionales, de los cuales tres ocupan un cargo directivo; otros 11 profesionales tienen a su cargo labores de investigación y análisis.
- La proporción promedio que guarda el personal de las bibliotecas parlamentarias con respecto al número de legisladores a los que sirven es de 62%. Es decir, por cada 100 legisladores existen 62 empleados bibliotecarios. De éstos, 20 son bibliotecólogos profesionales y 11 son investigadores especializados. En México, el total de personal de la Biblioteca representa el 36% respecto del número de legisladores a los que sirve. Esto es casi la mitad en comparación al promedio de las bibliotecas analizadas.

Colecciones

- Casi todas las bibliotecas parlamentarias de la muestra cuentan con un ordenamiento de *depósito legal*, aunque éste puede ser diferenciado en su cobertura.
- El tamaño promedio de los acervos de las bibliotecas consideradas es de 693,421 volúmenes, entre los cuales las publicaciones periódicas hacen una media de 3,940 títulos y los diarios de 145 unidades. México se ubica muy por debajo de estos promedios con 250,000 volúmenes, 1,205 títulos de publicaciones periódicas y 20 diarios.
- Desde el punto de vista de los promedios totales, se advierte que a una colección de cerca de 700,000 volúmenes se asocia una plantilla de personal de 231 empleados, incluyendo una media de 66 bibliotecólogos profesionales y 51 investigadores especializados.

Servicios

- La principal clientela a la que están dirigidos los servicios de las bibliotecas parlamentarias son los legisladores, su personal de apoyo directo y el personal de la legislatura. En varios casos sus servicios se extienden a las oficinas gubernamentales,

periodistas o investigadores; y, en casi la mitad de las bibliotecas analizadas hasta cubrir a todo el público. México es una de éstas últimas.

- En general, en las bibliotecas parlamentarias donde no se atiende al público, los servicios se orientan hacia los de referencia (57% contra 43% en promedio). Por el contrario, en las que el público tiene libre acceso, el mayor volumen lo ocupa el préstamo de obras. México se encuentra entre las cinco bibliotecas con la mayor eficiencia en cuanto a número de préstamos.
- Las bibliotecas más eficientes en los servicios de referencia tienen plantillas de personal más grandes: 336 empleados en promedio; asimismo tienen un promedio más alto de profesionales: 49% del total de su personal.
- En la mayoría de los órganos parlamentarios considerados se proporciona el servicio de investigación y análisis, sea que forme parte de la biblioteca o separado de ella. En 12 de los casos, la biblioteca como tal tiene directamente a su cargo los servicios de investigación. En otros, tanto la biblioteca como los servicios de investigación forman parte de un sistema de información más amplio.
- La mayoría de las bibliotecas parlamentarias cuentan con una partida presupuestal para adquisiciones bibliográficas, no obstante que cuenten con depósito legal. México no tiene partida presupuestal para este tipo de adquisiciones.
- Descontando los casos excepcionales de Estados Unidos y Japón, el monto presupuestal promedio de las bibliotecas que disponen de esta partida asciende a casi 625,000 dls. anuales, esto es, alrededor de 6 millones de pesos.
- Las bibliotecas que prestan el mayor número de servicios y que al mismo tiempo tienen las colecciones más grandes, son precisamente las que tienen el más alto presupuesto.

1. Tipo de bibliotecas

Entre los parlamentos bicamarales del mundo hay los que tienen una sola biblioteca para la atención de las dos cámaras, en los que comúnmente existe una comisión bicamaral responsable de su supervisión, y aquellos en los que cada cámara tiene su propia biblioteca. De los dieciséis parlamentos bicamarales considerados, los de la India, Japón, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia, Chile y Uruguay cuentan con una sola biblioteca que sirve a las dos cámaras, en los otros ocho cada cámara tiene la suya propia, entre ellos el Congreso Mexicano. Los cinco restantes son parlamentos unicamarales, que cuentan con una sola biblioteca.

Cuadro 1: Integración del Congreso y tipo de biblioteca

País	Parlamento	Cámara Baja	No. de miembros	Cámara alta	No. de miembros	Biblioteca sirve a:
India	Bicamaral	Casa del Pueblo	545	Consejo de Estados	245	Ambas cámaras
Japón	Bicamaral	Cámara de Representantes	480	Cámara de Consejeros	242	Ambas cámaras
Egipto ³	Bicamaral	Asamblea del Pueblo	454	Consejo Consultivo	--	Cámara baja
Estados Unidos	Bicamaral	Cámara de Representantes	435	Senado	100	Ambas cámaras
Canadá	Bicamaral	Cámara de los Comunes	301	Senado	105	Ambas cámaras
Argentina	Bicamaral	Cámara de Diputados	257	Senado	72	Ambas cámaras
Australia	Bicamaral	Cámara de Representantes	150	Senado	76	Ambas cámaras
Chile	Bicamaral	Cámara de Diputados	120	Senado	49	Ambas cámaras
Uruguay	Bicamaral	Cámara de Representantes	99	Cámara de Senadores	31	Ambas cámaras
Inglaterra	Bicamaral	Cámara de los Comunes	659	Cámara de los Lores	713	Cámara baja
Italia	Bicamaral	Cámara de Diputados	630	Senado de la República	321	Cámara Baja
Francia	Bicamaral	Asamblea Nacional	577	Senado	321	Cámara Baja
Alemania	Bicamaral	Bundestag	666	Bundesrat	69	Cámara Baja
México	Bicamaral	Cámara de Diputados	500	Cámara de Senadores	128	Cámara baja
España	Bicamaral	Congreso de los Diputados	350	Senado	259	Cámara Baja
Brasil	Bicamaral	Cámara de Diputados	513	Senado Federal	81	Cámara Baja
Nva Zelanda	Unicamaral	Cámara de Representantes	120	--	--	Congreso
Hungría	Unicamaral	Asamblea Nacional	386	--	--	Congreso
Suecia	Unicamaral	Parlamento	349	--	--	Congreso
Corea	Unicamaral	Asamblea Nacional	273	--	--	Congreso
Finlandia	Unicamaral	Parlamento	200	--	--	Congreso

Fuente: Elaboración a partir de la página de la Unión Interparlamentaria Mundial: <http://www.ipu.org/>

³ En el Directorio de Bibliotecas Parlamentarias de la IFLA se anota que en Egipto técnicamente existe un sistema bicamaral (Asamblea del Pueblo y Consejo Consultivo), mas sin embargo, señala, solo los miembros electos de la Asamblea del Pueblo tienen la autoridad legislativa suprema. El Consejo Consultivo se integra con dos tercios de sus miembros electos mas un tercio que designa el Presidente, pero no posee poderes legislativos ni de control.

Observando los promedios del cuadro 2 vemos que las bibliotecas que sirven a las dos cámaras tienen colecciones mas extensas, así como plantillas de personal mas grandes, siguiéndoles las de los congresos unicamarales. Aquellas que son de una sola cámara tienen un tamaño promedio significativamente menor:

Cuadro 2: Tipo de biblioteca, tamaño de la colección y personal

País	Biblioteca sirve a:	Tamaño de la colección	No total de personal
Estados Unidos	Ambas cámaras	110 mill.	767
Japón	Ambas cámaras	6'880,000	851
Argentina	Ambas cámaras	2'000,000	900
Chile	Ambas cámaras	1'500,000	145
India	Ambas cámaras	1'050,000	240
Canadá	Ambas cámaras	399,000	246
Uruguay	Ambas cámaras	250,000	146
Australia	Ambas cámaras	100,000	218
Promedio⁴		883,167	316
Corea	Congreso	1'170,000	276
Hungría	Congreso	700,000	94
Suecia	Congreso	700,000	87
Finlandia	Congreso	620,000	55
Nva Zelanda	Congreso	506,000	60
Promedio		739,200	114
Alemania	Cámara Baja	1'200,000	90
Italia	Cámara Baja	900,000	86
Inglaterra	Cámara baja	615,000	188
Francia	Cámara Baja	500,000	23
Brasil	Cámara Baja	400,000	70
España	Cámara Baja	250,000	72
México	Cámara baja	250,000	188
Egipto	Cámara baja	65,000	60
Promedio		522,500	97

2. Personal

En el cuadro 3 tenemos un concentrado del personal empleado en las 21 bibliotecas parlamentarias que se han seleccionado para su análisis. En promedio las plantillas constan de 231 empleados, de los cuales el 30% son bibliotecólogos profesionales, el 19% son investigadores especializados, el 32% es personal secretarial y de apoyo y el 18% corresponde a otro tipo de personal.

Por su número total de personal las mas grandes son las de Argentina, Japón y el Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos (CRS), que cuentan con 900, 851 y 767 empleados respectivamente. Por arriba de la media se encuentran también las de Corea,

⁴ No se tomaron en cuenta los casos de Estados Unidos y Japón por lo disparado de las cifras.

Canadá y la India, con 276, 246 y 240 miembros. La de México se encuentra por debajo del promedio con una plantilla de 178 empleados.

Cuadro 3: Personal empleado en las bibliotecas parlamentarias

País	No. total de personal		Bibliotecarios profesionales		Investigadores especializados		Pers. Secretarial y de apoyo		Otro tipo de personal ⁵	
Argentina	900	100%	550	61%	--	--	350	39%	--	--
Japón	851		nd		150	18%	Nd		Nd	
Edos Unidos (CRS)	767		110	14%	444	58%	198	26%	15	2%
Corea	276		108	39%	23	8%	77	28%	68	25%
Canadá	246		34	14%	65	26%	73	30%	74	30%
India ⁶	240		101	42.5%	30	12.5%	109	45%	--	--
Australia	218		47	22%	53	24%	106	49%	12	5%
Inglaterra ⁷	188		43	23%	36	19%	49	26%	59	31%
México	178		8	4%	11	6%	36	20%	123 ⁸	69%
Uruguay	146		11	7.5%	Nd		nd		Nd	
Chile	145		26	18%	53	37%	64	44%	2	1%
Hungría	94		59	63%	12	13%	23	24%	--	--
Alemania	90 ⁹		30	33%	16	18%	15	17%	Nd	
Suecia	87 ¹⁰		nd		nd		nd		Nd	
Italia	86		14	16%	33	38%	39	45%	Nd	
España ¹¹	72		26	37%	4	5.5%	26	36%	16	22%
Brasil	70		13	19%	6	9%	27	39%	24	34%
Egipto	60		15	25%	36	60%	9	15%	4	7%
Nueva Zelanda	60		27	45%	3	5%	2	3%	27	45%
Finlandia	55		25	45%	--	--	18	33%	12	22%
Francia	23		11	48%	--	--	12	52%	--	--
PROMEDIO	231		66	30%	51	19%	68	32%	27	18%

El personal profesional en promedio suma el 49% de la plantilla total. Las tres bibliotecas que tienen la mas alta proporción de profesionales son las de Egipto, Hungría, y el CRS de los Estados Unidos, las cuales tienen 85%, 76% y 72% respectivamente. Así también por arriba de la media están las de Argentina, India, Chile, Italia, Alemania y Nueva Zelanda. En contraste, las que tienen una menor proporción de personal profesional en su plantilla son las de Brasil, Japón, México y Uruguay, que cuentan con el 28%, 18%, 10% y 7% respectivamente. Aunque por debajo, pero mas cercanas a la media están las de Francia, Corea, Australia, Finlandia, España, Inglaterra y Canadá, que oscilan entre el 48% y el 40% cada una.

⁵ Informáticos, staff, entre otros.

⁶ La biblioteca parlamentaria forma parte del Servicio LARRDI que consiste de la Biblioteca, Investigación, Referencia, y el Servicio de Documentación e Información.

⁷ Es parte de la biblioteca el Servicio de Investigación, que tiene 70 integrantes. La Oficina de Información Pública, que responde preguntas sobre el Parlamento, e incluye una Unidad de Educación, también es parte de la Biblioteca.

⁸ Incluyen: 42 personas con otras licenciaturas; 3 ingenieros en computación; 13 con licenciatura sin concluir; 37 con bachillerato; 38 con educación básica.

⁹ No. de personal exclusivamente de la Biblioteca, ya que esta forma parte de una Dirección General de Investigación y Referencia, no se considera el personal de las otras oficinas.

¹⁰ División de Manejo del Conocimiento.

¹¹ Los datos suministrados en este *Directorio* se refieren a la Dirección de Estudios y Documentación en su conjunto.

Once de las 21 bibliotecas cuentan con una mayor proporción de bibliotecólogos que de investigadores especializados, aunque muchas veces sus funciones pueden ser similares. Entre ellas están las de Argentina, Corea, India, Hungría, Alemania, España, Nueva Zelanda, Finlandia y Francia. Otras, como las de Egipto, Estados Unidos, Chile, Italia y Canadá incluyen a más investigadores que bibliotecólogos.

El caso más destacado, tanto por el número como por la composición de su personal es el del CRS de los Estados Unidos¹²: De sus 767 empleados, 444 (58%) son investigadores especializados y 110 son bibliotecólogos (14%). Funcionarios de este servicio como William Robinson y Clay Wellborn han señalado que el 90% de las consultas que les hacen los legisladores son resueltas por el servicio de referencia, el cual en su mayor parte se conforma por bibliotecólogos profesionales, pero también cuenta con especialistas en otras disciplinas.

En la Biblioteca de la Cámara de Diputados de México solo se cuenta con 8 bibliotecólogos profesionales, de los cuales tres ocupan un cargo directivo; otros 11 profesionales tienen a su cargo labores de investigación y análisis. Sin embargo, en el rubro de “otro tipo de personal” se ha incluido a 42 empleados que tienen estudios de licenciatura en otras disciplinas, y que prestan sus servicios en distintas áreas de la Biblioteca.

En los casos de Alemania y Suecia, la biblioteca forma parte de otro servicio más amplio que incluye unidades de investigación, por lo que debe aclararse que el número de personal reportado refleja exclusivamente al que ocupa la biblioteca.

Relación personal bibliotecario – número de legisladores a los que sirven:

Del cuadro no. 4 se desprende que la proporción promedio que guarda el personal de las bibliotecas parlamentarias con respecto al número de legisladores a los que sirven es de 62%. Es decir hay 62 empleados bibliotecarios por cada cien legisladores. De éstos, 20 son bibliotecólogos profesionales y 11 son investigadores especializados; el 31% restante está compuesto por el personal secretarial y de apoyo y otro tipo de personal. Caso excepcional es el del CRS de los Estados Unidos, que tiene 83 investigadores especializados por cada 100 legisladores.

Algunas de las bibliotecas consideradas tienen una plantilla de personal que supera el número total de parlamentarios a los que sirven: la de Argentina tiene casi tres empleados por cada legislador; el CRS de los Estados Unidos tiene una relación de 1.4 a uno; Japón de 1.2 a uno. Las de Uruguay y Corea tienen una relación de uno a uno. En cambio, en otros países como la India, Alemania, Inglaterra e Italia, el personal de sus bibliotecas representa una proporción mucho menor con respecto a los miembros de la legislatura: 30%, 14%, 29% y 14% respectivamente. En México la proporción de personal bibliotecario con respecto a los 500 diputados es de 36%.

¹² El CRS no está concebido como una biblioteca sino como un centro de investigación enfocado a atender las necesidades de los parlamentarios estadounidenses federales. Sin embargo, además de los servicios de investigación propiamente dichos, el CRS proporciona servicios de referencia y salas de lectura. Mas adelante se hace una descripción detallada del funcionamiento y servicios del CRS.

Cuadro 4:
Relación personal – número de parlamentarios a los que sirve la biblioteca

País	No. de legisladores a los que sirve la biblioteca	No. total de personal		Bibliotecarios profesionales		Investigadores especializados	
India	790 100%	240	30%	101	13%	30	4%
Japón	722	851	118%	Nd		150	21%
Alemania	666	90	14%	30	4%	16	2%
Inglaterra	659	188	29%	43	7 %	36	5%
Italia	630	86	14%	14	2 %	33	5%
Francia	577	23	4%	11	2%	--	0%
Edos Unidos	535	767	143%	110	21%	444	83%
Brasil	513	70	14%	13	3%	6	1%
México	500	178	36%	8	2 %	11	2 %
Egipto	454	60	23%	15	3%	36	8%
Canadá	406	246	61%	34	8%	65	16%
Hungría	386	94	24%	59	15 %	12	3 %
España	350	72	21%	26	7%	4	1%
Suecia	349	87	25%	Nd		Nd	
Argentina	329	900	274%	550	167%	--	--
Corea	273	276	101%	108	40 %	23	8%
Australia	226	218	96%	47	21 %	53	23 %
Finlandia	200	55	27.5%	25	12.5%	--	
Chile	169	145	86%	26	15 %	53	31%
Uruguay	130	146	112%	11	8%	Nd	
Nueva Zelanda	120	60	50%	27	22.5 %	3	2.5 %
PROMEDIO			62%		20%		11%

3. Colecciones

Otro de los componentes fundamentales de un servicio de información parlamentaria son sus recursos de información. El tamaño y composición de las colecciones dependerá principalmente del universo de usuarios a los que están dirigidos los servicios, de sus fuentes de adquisición y del monto presupuestal de que se disponga. Básicamente el acervo documental de las bibliotecas parlamentarias está compuesto por libros actualizados y revistas sobre los temas que abarca la función parlamentaria, documentos del parlamento, obras de consulta, publicaciones oficiales, estadísticas, material audiovisual y electrónico, cartografía, entre otros.

Algunas bibliotecas parlamentarias tienen la doble función de ser además bibliotecas nacionales, con lo cual su acervo general tenderá a ser mas amplio y multivariado. Este es el caso de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la biblioteca de la Dieta Japonesa, la del Congreso chileno, y la de Nueva Zelanda.

Sin embargo, el tamaño de las colecciones no necesariamente hablará de la eficacia de los servicios, ya que esto se vincula también a la composición y calificaciones del personal, y a la forma de operar de la legislatura, pero sí puede ser un indicador del potencial con que cuenta la biblioteca para responder a la demanda de sus usuarios.

Cuadro 5: Colecciones

País	Tamaño de la colección	No. de public. periódicas	No. de diarios	Depósito legal	Biblioteca depositaria de:
Estados Unidos	110 mill. (Bibliot ¹³ del Cong.)	75,000	1,420	La Biblioteca del Congreso tiene depósito legal completo ¹⁴	Oficina de Imprenta del Gobierno, ONU, UE, y otras inst. gub. (IGOs)
Japón	6'880,000	157,000	8,000	Todas las publicaciones japonesas	ONU, OIT, B M, ICI, IMF, WHO, FAO, ICAO, GATT/WTO, IAEA, UNESCO, OECD, EU., Etc.
Argentina	2'000,000	8,700	7	Si	DEA, INTAL, CELADE, FAO, ONU, GATT, UE
Chile	1'500,000	1,890	30	Todas las public. chilenas	ONU, UE, OEA
Alemania	1'200,000	11,000	220	Publicaciones oficiales	12 organismos internacionales
Corea	1'170,000	14,350	823	Si	ONU
India	1'050,000	690	202	Libros impresos en la India y de los gobiernos estatales	Depósito selectivo de la ONU y sus agencias
Italia	900,000	1,985	83	Publicaciones oficiales italianas	Pub. oficiales de organismos e inst. internac. e interguber.
Hungría	700,000	2,500	200	Libros y revistas en derecho, política e hist. contemporánea.	ONU, UNESCO, OIT, GATT/WTO
Suecia	700,000	2,000	250	Publicaciones gubernament. suecas	UE, GATT/WTO, ILO, UN, UNESCO
Inglaterra	615,000	1,500	90	nd	nd
Finlandia	620,000	1,200	35	Todo trabajo publicado en Finlandia sobre los temas que representa la biblioteca.	Numerosas organizaciones internacionales, publicaciones oficiales del mundo
Nueva Zelanda	506,000	3,500	244	Todas las publicaciones de Nueva Zelanda	ONU, WHO, OECD, UE, Consejo Europeo, Secretariado del Commonwealth, SIPRI, publ. del gob. canadiense, gob. de E.U., gob. de Australia.
Francia	500,000	920	57	Publs. de la admón. pública, establecimientos y empresas públicas.	—
Brasil	400,000	4,000	4,000(¿)	Publ. de la Cám. de Diputados	ONU
Canadá	399,000	6,537	124	Public. gubernam. canadienses	ONU, UNESCO, OIT, FAO, WHO, gobiernos provinciales
Uruguay	250,000	2,500	16	Si	--
España	250,000	1,234	50	No	No
México	250,000	1,205	20 del D.F.	Todas las publicaciones cult., cient. y técnicas editadas en México	Banco Interamericano de Desarrollo; Public. seleccionadas de la Unión Interparlamentaria
Australia	100,000	9,000	105	No	ONU Parcial
Egipto	65,000	160	55	Si	ONU, Liga Arabe, Organización de la Unidad Africana
PROMEDIO	693,421*	3,940*	145		

*Estos promedios no incluyen a Estados Unidos ni Japón por lo disparado de las cifras. Para el promedio del número de diarios no se tomó en cuenta a Brasil, Estados Unidos ni Japón, por la misma razón.

¹³ La Biblioteca del Congreso es al mismo tiempo la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos.

¹⁴ Recibe revistas, libros, filmaciones, mapas, programas de radio y televisión, software y CD-ROMs, sonido y música grabada, partituras musicales, posters, planos arquitectónicos, obras de arte, manuscritos. Otras colecciones especiales de la Biblioteca son: Colecciones especiales por División: Africa y Medio Oriente, cultura americana, cultura originaria, Asia, Europa, salas de lectura general, geografía y mapas, material de países de habla hispana, biblioteca jurídica, fotografías, libros raros y colecciones especiales, ciencia y tecnología, publicaciones seriadas y gubernamentales.

El cuadro no. 5 incluye datos sobre el tamaño total de las colecciones, el número de títulos de publicaciones periódicas y el número de diarios con que cuentan las bibliotecas de nuestra muestra. Además se agrega información acerca de si son beneficiarias del depósito legal en su país, y si son depositarias de las publicaciones de organismos internacionales.

En la tabla se observa que la mayoría de las bibliotecas seleccionadas son depositarias de las publicaciones de la ONU y de otros organismos internacionales. Esta parece ser una fuente común entre las bibliotecas parlamentarias para allegarse de información oficial internacional, la que generalmente se recibe sin costo. Otra es el mecanismo de “depósito legal” el cual consiste en la obligación, establecida por el gobierno, de que todos los editores, o parte ellos, envíen a la biblioteca sus publicaciones. Generalmente esta disposición establece también ciertas obligaciones para las bibliotecas receptoras.

De las 21 bibliotecas ejemplo, solo las de Australia, España e Inglaterra, no tienen depósito legal; las de Alemania, Canadá, Francia, Italia y Suecia, lo tienen para publicaciones oficiales; Brasil solo para publicaciones de la Cámara de Diputados; Hungría para los temas de derecho, política e historia contemporánea; Finlandia para temas de derecho y ciencia política y los 10 países restantes tienen depósito legal completo.

En cuanto al tamaño de las colecciones resalta el caso extraordinario de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, que cuenta con 110 millones de piezas documentales!; la que le sigue, aunque con muchos millones menos de por medio, es la de la Dieta Japonesa, que tiene 6'880,000; de ahí en adelante los acervos están dentro de un rango comparable.

Las colecciones de revistas son significativamente amplias en la mayoría de los casos, los mas sobresalientes son los siguientes:

Biblioteca parlamentaria de:	No. de títulos de publicaciones periódicas
Japón	157,000
Estados Unidos	75,000
Rep. de Corea	14,350
Alemania	11,000
Australia	9,000
Argentina	8,700
Canadá	6,537
Brasil	4,000

Nuevamente son sorprendentes las cifras de Japón y Estados Unidos, el primero con mas del doble de las suscripciones que tiene el segundo.

También es sorprendente el número de diarios, por ejemplo la biblioteca de la Dieta del Japón tiene 8,000 suscripciones!; la de Estados Unidos 1,420; la de Corea 823; la de Suecia 250; la de Nueva Zelanda 244; la de Alemania 220; la de la India 202; y la de Hungría 200. Por el contrario, la de Argentina tiene solo 7 y la de Uruguay 16. En la Biblioteca Legislativa de México se reciben 20 periódicos del Distrito Federal y muy irregularmente algunos de los estados. Desde luego, independientemente de que se adquieran periódicos

extranjeros, estos números reflejan la producción editorial de periódicos del país, lo que a su vez refleja los índices de apego a la lectura que tiene su población.

En resumen, descontando los casos especiales de las bibliotecas parlamentarias de Estados Unidos y Japón, así como el de Brasil en cuanto al número de diarios, el tamaño promedio de los acervos de las bibliotecas consideradas es de 693,421 volúmenes, entre los cuales las publicaciones periódicas hacen una media de 3,940 títulos y los diarios de 145 unidades.

Pasemos ahora a comparar la relación que hay entre el tamaño de las colecciones y la plantilla de personal. En el siguiente cuadro podemos observar que no existe una relación o implicación directa entre el tamaño de las colecciones y el total del personal empleado en las bibliotecas. Por ejemplo, la biblioteca parlamentaria de Australia tiene el índice mas alto de personal en relación con su colección (0.21%), no obstante que ésta consta solo de cien mil volúmenes; en cambio la de Francia tiene el menor índice de todas (0.005%), y una colección de 500,000 vols.

Cuadro 6: Colecciones - personal

País	Tamaño de la colección	No. de public. periódicas	No. de diarios	No. total de personal	Bibliotecarios profesionales	Investigadores especializados
Estados Unidos	110 mill. (Bibl. Cong)	75,000	1,420	767	110	444
Japón	6'880,000	157,000	8,000	851 .01%	--	150
Argentina	2'000,000	8,700	7	900 .04%	550 .03%	--
Chile	1'500,000	1,890	30	145 .009%	26 .002%	53
Alemania	1'200,000	11,000	220	90 .007%	30 .003%	16
Corea	1'170,000	14,350	823	276 .02%	108 .009%	23
India	1'050,000	690	202	240 .02%	101 .01%	30
Italia	900,000	1,985	83	86 .009%	14 .002%	33
Hungría	700,000	2,500	200	94 .01%	59 .008%	12
Suecia	700,000	2,000	250	87 .01%	Nd	nd
Finlandia	620,000	1,200	35	55 .008%	25 .004%	No
Inglaterra	615,000	1,500	90	188 .03%	43 .007%	36
Nueva Zelanda	506,000	3,500	244	60 .01%	27 .005%	3
Francia	500,000	920	57	23 .005%	11 .002%	--
Brasil	400,000	4,000	4,000	70 .02%	13 .003%	6
Canadá	399,000	6,537	124	246 .06%	34 .008%	65
Uruguay	250,000	2,500	16	146 .06%	11 .004%	--
España	250,000	1,234	50	72 .03%	26 .01%	4
México	250,000	1,205	20 del D.F.	178 .07%	8 .003%	11
Australia	100,000	9,000	105	218 .21%	47 .05%	53
Egipto	65,000	160	55	60 .09%	15 .02%	36
PROMEDIO	693,421	3,940	145	232 .03%	66 .009%	61

Nota: Para sacar el promedio de las columnas de tamaño de la colección y número de publicaciones periódicas no se tomó en cuenta a Estados Unidos ni Japón por lo disparado de las cifras. Para el promedio de número de diarios no se tomó en cuenta Brasil, Estados Unidos ni Japón, por la misma razón.

Los índices de las columnas de “número total de personal” y bibliotecarios profesionales” representan una proporción respecto del tamaño de la colección.

El número de bibliotecólogos profesionales tampoco parece ser una resultante del tamaño de la colección, pues las bibliotecas con la mayor proporción de profesionales de la

bibliotecología en relación a su colección son las de Australia, Argentina, Egipto y la India, pero sus colecciones son muy dispares entre sí, como vemos en el siguiente cuadro:

País	Tamaño de la colección	Bibliotecarios profesionales
Australia	100,000	47 .05%
Argentina	2'000,000	550 .03 %
Egipto	65,000	15 .02%
India	1'050,000	101 .01%

Desde el punto de vista de los promedios totales, se puede advertir que a una colección de cerca de 700,000 volúmenes se asocia una plantilla de personal de 231 empleados, incluyendo una media de 66 bibliotecólogos profesionales y 51 investigadores especializados. Desde luego, este es un parámetro que debe ponderarse con otros factores, especialmente en relación con el número y tipo de servicios proporcionados, así como por las políticas institucionales y el carácter de la legislatura.

4. Servicios

Los servicios que proporcionan las bibliotecas parlamentarias tienen un rango amplio de posibilidades, que van desde los mas simples como el préstamo de materiales bibliográficos y hemerográficos, hasta los mas complejos como los de investigación y análisis e incluso los de capacitación o formación.

No podría valorarse la eficiencia de un servicio de información parlamentaria únicamente por el número de préstamos realizados o por el número de consultas atendidas, ya que por un lado, existen una serie de actividades preparatorias que el personal debe realizar para responder eficaz y oportunamente a las solicitudes, tales como la indización analítica de revistas y documentos del parlamento, la revisión constante, selección y compilación de fuentes de información en los temas de interés para la legislatura y la lectura cotidiana de periódicos y documentos parlamentarios para mantenerse al día en los temas que interesan a los legisladores.

Por otro lado, comúnmente las bibliotecas parlamentarias generan subproductos informativos dirigidos tanto a los legisladores como al público, tal es el caso de los servicios de alerta bibliográfica y hemerográfica, compilaciones temáticas, sumarios de actividades legislativas, boletines informativos, análisis de prensa, comparativos legales y estudios especiales sobre temas relacionados con los asuntos en curso en la legislatura. Otros de los servicios que llevan a cabo son los de disseminación selectiva de información, exhibiciones, conferencias, cursos, elaboración de bibliografías temáticas y proyección de audiovisuales.

En este apartado se compararán solo algunos de los servicios mencionados, de los cuales se contó con datos en las fuentes consultadas. Los conceptos a analizar son: usuarios; servicios de préstamo y referencia; servicios especiales, tales como investigación y análisis, indización de revistas y documentos del parlamento, y archivo parlamentario.

Usuarios:

En el cuadro 7 veremos que las bibliotecas parlamentarias tienen una cobertura de usuarios cuyo denominador común, desde luego, son los parlamentarios, su personal de apoyo directo y el personal de la legislatura. En varios casos sus servicios se extienden a las oficinas gubernamentales, periodistas o investigadores; y, en casi la mitad de las bibliotecas analizadas hasta cubrir a todo el público. En las de Inglaterra, Nueva Zelanda y Australia, se da servicio exclusivamente a los parlamentarios, órganos y personal del parlamento. En las de Canadá, España, Francia, Egipto, Brasil, la India y Alemania, adicionalmente se atiende a los miembros de las oficinas gubernamentales, periodistas o investigadores. En algunos de estos casos existen ciertas limitaciones, como es la posibilidad de acceso a los servicios sólo en días en que no hay sesiones y/o la obtención de permisos especiales temporales. En donde adicionalmente se ofrecen servicios al público general son las de Uruguay, Italia, Hungría, Finlandia, México, Argentina, Japón, Estados Unidos, Corea y Suecia¹⁵.

Cuadro 7: Usuarios de las bibliotecas parlamentarias

País	Cobertura
Alemania	Miembros del parlamento y grupos parlamentarios, autoridades federales, embajadas extranjeras, agencias de prensa acreditadas y los grupos de <i>lobbistas</i> registrados por el Bundestag. Normalmente no se permite el acceso del público general, pero los académicos pueden obtener un permiso especial en días en que no haya sesión.
Argentina	Parlamentarios, personal administrativo del parlamento; organismos públicos y privados; público en general
Australia	Parlamentarios, personal de los parlamentarios y del parlamento. Acceso limitado a: medios de comunicación, parlamentarios estatales (cuando están en Canberra), ex senadores y ex diputados (cuando están en Canberra).
Brasil	Parlamentarios, personal administrativo del parlamento, funcionarios aposentados, periodistas.
Canadá	Parlamentarios y su personal de apoyo, consultores en servicio a los parlamentarios, grupos parlamentarios, agencias que reportan al parlamento, miembros de la Suprema Corte, comisiones, consejeros, miembros de la galería de prensa parlamentaria, periodistas, embajadas, investigadores visitantes.
Chile	Parlamentarios; personal administrativo del parlamento; organismos del Estado; investigadores, egresados universitarios; público en general.
Corea	Parlamentarios, ex parlamentarios, personal del parlamento, ministros del gobierno y sus agencias, investigadores, maestros, prensa, cuerpos diplomáticos, estudiantes de educación superior, y el público.
Egipto	Parlamentarios, personal del parlamento, investigadores.

¹⁵ Al menos en los casos de Estados Unidos, Japón, Suecia y México, se cuenta con unidades de servicio especializadas para los legisladores.

España	Parlamentarios, personal administrativo del parlamento; periodistas; investigadores especializados.
Estados Unidos CRS	La Biblioteca del Congreso, incluyendo a su Biblioteca Jurídica, da servicio a todos los investigadores con mas de 18 años de edad. El CRS sin embargo, da servicio exclusivamente a los miembros del Congreso, su personal y comités.
Finlandia	Miembros y funcionarios del Parlamento, servicios de información de los ministerios y otras oficinas gubernamentales, investigadores, estudiantes, empresas privadas y ciudadanos individuales.
Francia	Diputados, senadores, miembros franceses del Parlamento Europeo, exdiputados, personal de la Asamblea y grupos parlamentarios y asistentes de los diputados. Excepcionalmente se da a personas cuya investigación o estudios les requiere consultar documentos o manuscritos que no pueden encontrarse en otra biblioteca. Esta autorización es válida hasta por un mes, renovable, pero se limita a los días en que no sesiona la Asamblea.
Hungría	Parlamentarios y su personal de apoyo, personal del parlamento, abierta al público.
India	Parlamentarios, personal del parlamento, corresponsales de prensa acreditados, investigadores de “buena fe” en los periodos en que no sesiona el parlamento.
Inglaterra	Parlamentarios y su personal de apoyo, personal del parlamento.
Italia	Miembros del parlamento y al público
Japón	La biblioteca de la Dieta Nacional tiene también funciones de biblioteca nacional. Por lo que está abierta al público. Dentro de la Biblioteca de la Dieta Nacional, el Buró de investigación y referencia legislativa sirve exclusivamente a los miembros y personal parlamentario. La Biblioteca también proporciona servicios bibliográficos a las agencias de los poderes Ejecutivo y Judicial a través de sus sucursales en esos poderes.
México	Servicios especializados a miembros de la Cámara de Diputados. Atención de solicitudes de miembros del Senado, gobiernos y congresos locales, poder Ejecutivo y Judicial, investigadores y servicios generales a todo público.
Nueva Zelanda	Parlamentarios y personal del parlamento.
Suecia	Miembros del parlamento y su personal de apoyo, público general
Uruguay	Parlamentarios, personal administrativo del parlamento; abierta al público

Cuadro 8: Servicios de préstamo y referencia

País	No. de préstamos al año	Servicios de referencia al año	Total
Corea	1'734,199	784	1'734,983
Estados Unidos (CRS ¹⁶)	44,000	600,000	644,000
Japón	34,000	339,000	373,000
Argentina	36,000	210,000	246,000
Alemania	90,000	89,000	179,000
Canadá	19,780	153,000	172,780
México	140,647	7,156	147,803
Chile	46,500	24,000	70,500
Finlandia	60,000	7,500	67,500
Australia	20,000	45,000	65,000
Suecia	40,000	12,000	52,000
Nueva Zelanda	10,000	20,000	30,000
India	32,500	4,500	37,000
Brasil	11,460	14,400	25,860
Egipto	16,500	3,000	19,500
Hungría	2,500	10,000	12,500
Italia	1,600 ¹⁷	8,000	9,600
España	3,000	5,000	8,000
Francia	8,000	nd	nd
Uruguay	4,000	1,800	5,800
Inglaterra	4,500	nd	nd
Promedio	112,342	81,796	205,307

Servicios de préstamo y referencia:

El servicio de préstamo se refiere a la consulta que los usuarios hacen de los materiales documentales disponibles en la biblioteca, la que puede ser dentro de las salas de lectura o mediante préstamo a domicilio. Generalmente la contabilidad se realiza por unidades de material prestado.

El servicio de referencia, a diferencia del préstamo de libros, consiste principalmente en proporcionar respuesta directa a preguntas formuladas por los usuarios, ya sea en persona, por carta, teléfono o correo electrónico. Aunque este servicio usualmente incluye a otros tales como la elaboración de bibliografías, la disseminación selectiva de información, las exposiciones y la orientación a usuarios, entre otros, las cifras que aquí se mencionan se refieren solo a la atención

directa de las consultas.

Si bien las bibliotecas de Corea, Estados Unidos, Japón y Argentina son las que proporcionan el mayor número de servicios, en la de Corea el mayor peso está en el servicio de préstamo, mientras que en las otras tres está en los de referencia. Esto puede ser un indicador de qué tanto los legisladores están usando la biblioteca, ya que en el desarrollo de sus funciones institucionales, normalmente recurren con mayor frecuencia a los servicios de referencia que a los de préstamo. En los cuadros 9 y 10 se ilustra este hecho:

Cuadro 9: Servicios en las bibliotecas donde normalmente no se atiende al público general

País	No. de préstamos al año		Servicios de referencia al año		Total	
Estados Unidos (CRS)	44,000	7%	600,000	93%	644,000	100%
Alemania	90,000	50%	89,000	50%	179,000	100%
Canadá	19,780	11%	153,000	89%	172,780	100%
Australia	20,000	31%	45,000	69%	65,000	100%
Nueva Zelanda	10,000	33%	20,000	67%	30,000	100%
India	32,500	88%	4,500	12%	37,000	100%
Brasil	11,460	44%	14,400	56%	25,860	100%
Egipto	16,500	85%	3,000	15%	19,500	100%
España	3,000	37%	5,000	63%	8,000	100%
Francia	8,000		Nd		Nd	
Inglaterra	4,500		Nd		nd	
Promedio ¹⁸		43%		57%		100%

¹⁶ El número de servicios corresponde únicamente a los proporcionados por el CRS.

¹⁷ Préstamos solo a parlamentarios.

**Cuadro 10: Servicios en las bibliotecas
 donde el público general tiene libre acceso**

País	No. de préstamos al año		Servicios de referencia al año		Total	
Corea	1'734,199	99.9%	784	.1%	1'734,983	100%
Japón	34,000	9%	339,000	91%	373,000	100%
Argentina	36,000	15%	210,000	85%	246,000	100%
México	140,647	95	7,156	5%	147,803	100%
Chile	46,500	66%	24,000	34%	70,500	100%
Finlandia	60,000	89%	7,500	11%	67,500	100%
Suecia	40,000	77%	12,000	23%	52,000	100%
Hungría	2,500	20%	10,000	80%	12,500	100%
Italia	1,600	17%	8,000	83%	9,600	100%
Uruguay	4,000	69%	1,800	31%	5,800	100%
Promedio¹⁹	60%		40%		100%	

En general, en las bibliotecas parlamentarias donde no se atiende al público, los servicios se orientan hacia los de referencia (57% contra 43% en promedio). Especialmente destacan los casos del CRS de los Estados Unidos y Canadá donde el 93% y el 89% respectivamente corresponden a los servicios de referencia, versus los de préstamo. Por el contrario, en las que el público tiene libre acceso, el mayor volumen lo ocupa el préstamo de obras. Esto es explicable porque al público generalmente se le proporcionan servicios limitados, en tanto que a los miembros del parlamento se tiende a contestarles preguntas mas que a prestarles documentos. En el caso de las oficinas gubernamentales, periodistas e investigadores, pudieran disponer de información no tan limitada como la del público, pero tampoco tan desarrollada como pueden tenerla los propios parlamentarios y su personal.

Uso de las colecciones.

Otro indicador interesante es la relación entre el número de préstamos y el tamaño de las colecciones, a través de la cual podemos observar el grado de uso de los materiales bibliográficos. En el siguiente cuadro vemos que, descontando el caso especial de Corea, México es el país que tiene el mayor índice de rotación de su colección con el 56.3% en la relación préstamo/tamaño de la colección, pues de cada 100 obras que posee, 56 se utilizan vía préstamos. Le siguen las bibliotecas de Egipto y Australia, con un 25.4% y 20.0% respectivamente.

Por otra parte, Japón tiene un índice de rotación sumamente estático, no obstante que su colección es la mas grande, después de la de Estados Unidos. La relación préstamo/tamaño de la colección en este caso de 0.5%; solamente Italia y Hungría tuvieron un índice de rotación aún más estático que este país.

¹⁸ No incluye a Francia ni a Inglaterra por no contar con datos suficientes.

¹⁹ No incluye a Italia, ya que en la fuente se aclara que este dato corresponde únicamente al servicio de los parlamentarios, en tanto que en las demás incluye todo tipo de préstamos.

Relación préstamo / tamaño de la colección

País	Tamaño de la colección	No. de préstamos al año	Préstamos/ colección ²⁰ %
E.U. (CRS ²¹)		44,000	
Japón	6'880,000	34,000	0.49
Argentina	2'000,000	36,000	1.8
Chile	1'500,000	46,500	3.1
Alemania	1'200,000	90,000	7.5
Corea	1'170,000	1'734,199	148.2
India	1'050,000	32,500	3.1
Italia	900,000	1,600 ²²	0.2
Hungría	700,000	2,500.	0.4
Suecia	700,000	40,000	5.7
Finlandia	620,000	60,000	9.7
Inglaterra	615,000	4,500	0.7
Nueva Zelanda	506,000	10,000	2.0
Francia	500,000	8,000	1.6
Brasil	400,000	11,460	2.9
Canadá	399,000	19,780	5.0
Uruguay	250,000	4,000	1.6
España	250,000	3,000	1.2
México	250,000	140,647	56.3
Australia	100,000	20,000	20.0
Egipto	65,000	16,500	25.4

Relación personal-servicios.

¿Qué tanto depende el volumen de servicios proporcionados de la cantidad y composición del personal? Para allegarnos de algunos elementos de juicio sobre este particular se comparará la productividad de las bibliotecas relacionando por separado los servicios de préstamo y referencia con el número de personal.

En el cuadro 11 se observa que las cinco bibliotecas con la mayor eficiencia en cuanto a número de préstamos la tienen Corea, Finlandia, Alemania, México y Suecia, las cuales cuentan con 276, 55, 90, 178 y 87 empleados respectivamente. Por otro lado, las cinco bibliotecas con la mayor eficiencia en cuanto a servicios de referencia son: Alemania, Estados Unidos, Canadá, Japón y Nueva Zelanda, las cuales cuentan con 90, 767, 246, 851 y 60 empleados respectivamente.

²⁰ Se obtuvo de dividir los préstamos realizados por cada una de las bibliotecas parlamentarias entre su respectivo tamaño de la colección.

²¹ El número de servicios corresponde únicamente a los proporcionados por el CRS.

²² Préstamos solo a parlamentarios.

Cuadro 11: Eficiencia en la prestación de servicios de préstamo y referencia

País	No. total de personal	Eficiencia No. de préstamos al año / No. total de personal	Eficiencia No. de servs. de referencia / No. total de personal
Argentina	900	40	233
Japón	851	40	398
Estados Unidos	767	57	782
Corea	276	6283	3
Canadá	246	80	622
India	240	135	19
Australia	218	92	206
Inglaterra	188	24	nd
México	178	790	40
Uruguay	146	27	12
Chile	145	321	165
Hungría	94	27	106
Alemania	90	1000	989
Suecia	87	460	138
Italia	86	19	93
España	72	42	69
Brasil	70	164	206
Egipto	60	275	50
Nueva Zelanda	60	167	333
Finlandia	55	1091	136
Francia	23	348	Nd
Promedio	231	547	242

De lo anterior se deduce que un mayor número de personal por sí mismo no tiene necesariamente implicaciones en el volumen total de los servicios prestados. Sin embargo, si analizamos por separado los servicios de referencia de los de préstamo, veremos que las bibliotecas más eficientes en los servicios de referencia tienen plantillas de personal más grandes: 336 empleados en promedio, cifra muy superior a la media general; asimismo tienen un promedio más alto de profesionales: 49% del total de su personal. Por su parte las bibliotecas que proporcionan un volumen más alto de servicios de préstamo tienen un promedio de 143 empleados, de los cuales un 44% son profesionales. Véanse los siguientes dos cuadros:

Cuadro 12:
Personal empleado en las bibliotecas con mayor eficiencia en servicios de referencia

País	No. total de personal	Bibliotecarios profesionales		Investigadores especializados		Total de profesionales		Eficiencia ²³
Argentina	900	550	61%	--		550	61%	233
Japón	851	nd		150	18%	150	18%	398
Edos Unidos (CRS)	767	110	14%	444	58%	554	72%	782
Canadá	246	34	14%	65	26%	99	40%	622
Australia	218	47	22%	53	24%	100	46%	206
Hungría	94	59	63%	12	13%	71	76%	106
Italia	86	14	16%	33	38%	47	54%	93
España	72	26	37%	4	5.5%	30	42%	69
Brasil	70	13	19%	6	9%	19	28%	206
Nueva Zelanda	60	27	45%	3	5%	30	50%	333
PROMEDIO	336	98	32%	77	20%	165	49%	242

Cuadro 13: Personal empleado en las bibliotecas parlamentarias con una mayor eficiencia en los servicios de préstamo

País	No. total de personal	Bibliotecarios profesionales		Investigadores especializados		Total de profesionales		Eficiencia No. de préstamos al año / No. total de personal
Corea	276	108	39%	23	8%	131	47%	6283
India	240	101	43%	30	12%	131	55%	135
México	178	8	4%	11	6%	19	10%	748
Uruguay	146	11	7%	Nd		11	7%	27
Chile	145	26	18%	53	37%	79	55%	321
Alemania	90	30	33%	16	18%	46	51%	1000
Suecia	87	nd		nd				460
Egipto	60	15	25%	36	60%	51	85%	275
Finlandia	55	25	45%	--		25	45%	1091
PROMEDIO	143	40	27%	24	20%	62	44%	1148

Servicios especiales:

Entre las actividades especiales de las bibliotecas parlamentarias están las de investigación y análisis, así como la indización de documentos parlamentarios y revistas especializadas, entre otras. Algunas tienen la responsabilidad de integrar, preservar y ofrecer la consulta del archivo parlamentario institucional, el cual por su naturaleza y fines específicos, conlleva procesos de organización documental en cierto modo distintos de los que se aplican a las demás colecciones. De las 21 bibliotecas que estamos considerando, solo 6 tienen a su cargo este tipo de servicio.

En la mayoría de los órganos parlamentarios considerados se proporciona el servicio de investigación y análisis, sea que forme parte de la biblioteca o separado de ella. En 12 de los casos, la biblioteca como tal tiene directamente a su cargo los servicios de investigación: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Corea, Egipto, Estados Unidos, India, Italia, Inglaterra, México y Nueva Zelanda. En otros, tanto la biblioteca como los servicios de investigación forman parte de un sistema de información mas amplio, como son los casos de Alemania, España, Japón, Francia y Suecia. Véase el cuadro 14:

²³ No. de servs. de referencia / No. total de personal

Cuadro 14: Bibliotecas que tienen a su cargo el archivo parlamentario y servicios de investigación y análisis

País	Biblioteca encargada del archivo parlamentario	Investigación y análisis
Alemania	Si	Si, por la Dirección Gral de Investigación y Referencia y la División de Apoyo Parlamentario
Argentina	Si	Si, por la biblioteca
Australia	No	Si, por la biblioteca
Brasil	No	No
Canadá	No	Si
Chile	No	Si por la biblioteca
Corea	No	Si, por la biblioteca y el Depto. de Invest. y Análisis Legislativo.
Egipto	No	Si, por la biblioteca
España ²⁴	Si	Si, por los Deptos. de Estudios, Doctación y Archivo
E. Unidos (CRS)	No. los doctos. del Congreso van al Archivo Nal.	Si, por el CRS
Finlandia	Si	Investigación sobre derecho y ciencia política. ²⁵
Francia	nd	Si, por el Departamento de Estudios y Documentación, separado de la Biblioteca.
Hungría	No	No
India	Si	Si, por la biblioteca
Italia	No	Si, por la biblioteca
Inglaterra	No	Si, por la biblioteca
Japón	No	Si, por el Buró de investigación y referencia legislativa
México	No	Sí, por la biblioteca y otras unidades de la legislatura
Nueva Zelanda	No	Si, por la biblioteca
Suecia	Si	Si por el Servicio de Investigación de la División de Manejo del Conocimiento
Uruguay	No	--

Las actividades de indización²⁶ son otra línea de trabajo común entre las bibliotecas parlamentarias. En 20 de los 21 casos considerados se indizan por artículo un buen número de publicaciones periódicas; además, la mayoría (18 de ellas) indizan también los documentos del parlamento.

Los casos mas sobresalientes son los de Japón, que indiza por artículo 5,500 revistas; Corea que indiza 5,315; Alemania, que indiza 1,600; el CRS que indiza 1,100; así como Australia, Argentina y Nueva Zelanda que indizan 1,000 títulos cada uno.

²⁴ De la Dirección de Estudios y Documentación dependen los departamentos siguientes: Estudios, Estudios Comunitarios y Derecho Comparado, Documentación, Biblioteca, Archivo y Publicaciones.

²⁵ El Servicio de Información, asociado con la Oficina Central del Parlamento, funciona por separado preparando información para los parlamentarios, sus asistentes personales, el personal de los grupos parlamentarios y los funcionarios del parlamento.

²⁶ Indización: La indización temática es una actividad intelectual de análisis para la extracción de nociones o términos que representan el contenido de un documento. La indización de temas y la redacción de resúmenes son actividades estrechamente relacionadas, ya que ambas implican la preparación de una representación del contenido de los documentos. El analista redacta una descripción narrativa o concisa del documento, mientras que el indizador describe su contenido al emplear uno o varios términos de indización, comúnmente seleccionados de algún tipo de vocabulario controlado (tesauro).

Cuadro 15: Actividades de indización en bibliotecas parlamentarias

País	NPP ²⁷	NPPI ²⁸	%	IDP ²⁹
Japón	157,000	5,500	3.5	Si, por la biblioteca
Edos Unidos CRS)	75,000	1,100	1.5	Si, por otros órganos del Congreso
Corea	14,350	5,315	37.0	Si, por la Div. de Prod. de Bases de Datos de la biblioteca
Alemania	11,000	1,600	14.5	Sí, por la biblioteca
Australia	9,000	1,000	11.1	Si, por las 2 cámaras
Argentina	8,700	1,000	11.5	Si, por la biblioteca
Canadá	6,537	750	11.5	Si por la biblioteca y comités del Senado
Brasil	4,000	44	1.1	Sí por la biblioteca
Nueva Zelanda	3,500	1,000	28.6	Si por la oficina del oficial mayor (clerk)
Rep de Hungría	2,500	500	20.0	Si, por la biblioteca y por el Depto. de Organización e Información
Uruguay	2,500	128	5.1	--
Suecia	2,000	150	7.5	Si, por la biblioteca
Italia	1,985	170	8.6	Si, por la biblioteca
Chile	1,890	40	2.1	Si, por la biblioteca
Inglaterra	1,500	250	16.7	Si, por la biblioteca
España	1,234	396	32.1	Si, por la Dir. de Asistencia Técnico Parlamentaria
México	1,205	27	2.2	Sí, por la biblioteca
Finlandia	1,200	--	--	Si, por la biblioteca
Francia	920	350	38.0	Si
India	690	385	55.8	Si, por la biblioteca
Egipto	160	160	100	Si, por la biblioteca

Resumiendo, las bibliotecas parlamentarias dirigen sus servicios principalmente a los miembros del Congreso al cual sirven, pero generalmente extienden sus servicios a las oficinas gubernamentales, periodistas e investigadores, y en muchos casos al público general.

Las que dan acceso al público general proporcionan un volumen mas alto de préstamos que de servicios de referencia, en tanto que las que tienen una cobertura de usuarios restringida a los miembros del congreso, oficinas gubernamentales, periodistas e investigadores, otorgan un mayor número de servicios de referencia y al mismo tiempo cuentan con plantillas de personal mas grandes y mejor dotadas de profesionales.

Pocas bibliotecas tienen a su cargo el archivo parlamentario de la institución, pero muchas de ellas realizan actividades de investigación y análisis. Asimismo un denominador común entre ellas es la indización de revistas y documentos del parlamento.

5. Presupuesto para adquisiciones bibliográficas.

En este apartado se incluyen los presupuestos de que disponen las bibliotecas parlamentarias de la muestra para la compra de material bibliográfico o documental, sean libros, publicaciones periódicas, material electrónico, audiovisual o servicios en línea.

La mayoría cuentan con una partida presupuestal para este tipo de adquisiciones, excepto México que no la tiene, así como tampoco Brasil, Egipto ni Uruguay que no la reportan.

²⁷ Número de publicaciones periódicas.

²⁸ Número de publicaciones periódicas indizadas.

²⁹ Indización de documentos parlamentarios.

Fuera de comparación están los presupuestos de las bibliotecas parlamentarias de Estados Unidos y Japón, las cuales manejan cerca de 14 y 11 millones de dólares anuales respectivamente. El correspondiente a las demás bibliotecas de la muestra representa en promedio un 5% del de los Estados Unidos, y sumadas todas éstas, hacen una proporción del 69% del mismo.

Descontando los casos excepcionales de Estados Unidos y Japón, el monto presupuestal promedio de las bibliotecas que disponen de esta partida asciende a casi 625,000 dls. anuales, esto es, alrededor de 6 millones de pesos.

Cuadro 16: Presupuesto anual para adquisiciones bibliográficas

País	Dólares americanos	Pesos*	% de E.U	País	Dólares americanos	Pesos*	% de E.U.
Estados Unidos	13,672,000	131,114,480		Argentina	400,000	3,836,000	3
Japón	10'840,000	103,955,600		Francia	251,000	2,407,090	2
Inglaterra	1,800,000	17,262,000	13	Nueva Zelanda	204,000	1,956,360	1
Suecia	1,062,500	10,189,375	8	Chile	140,000	1,342,600	1
Alemania	986,300	9,458,617	7	Hungría	115,000	1,102,850	1
Italia	890,000	8,535,100	7	India	100,000	959,000	1
Australia	850,000	8,151,500	6	México	No tiene	No tiene	--
Corea	720,000	6,904,800	5	Brasil	nd	nd	--
Canadá	700,000	6,713,000	5	Egipto	nd	nd	
España	660,000	6,329,400	5	Uruguay	nd	nd	--
Finlandia	495,000	4,747,050	4	Promedio**	624,920	5'992,982	

*Tipo de cambio: 9.59 pesos por dólar.

** Para el promedio no se consideraron los casos de Estados Unidos y Japón, ni tampoco los que no tienen cifra.

Con base en el siguiente cuadro se analizará la relación entre el presupuesto asignado a las bibliotecas, el número de servicios y el tamaño de las colecciones.

Descontando el caso especial de Corea, las bibliotecas que prestan el mayor número de servicios y que al mismo tiempo tienen las colecciones mas grandes, son precisamente las que tienen el mas alto presupuesto: Estados Unidos y Japón.

En el siguiente nivel, las que disfrutan de un presupuesto por encima de la media son Inglaterra, Suecia, Alemania, Italia, Australia, Corea, Canadá y España. No obstante, el tamaño de sus colecciones es menor que las de Argentina y Chile, las cuales tienen un presupuesto muy por debajo de la media; asimismo, sus servicios son de un volumen menor que los de Argentina, con excepción del caso de Corea.

Entre las que tienen un presupuesto mas cercano al promedio destaca la de Corea, ya que es la que proporciona el mas alto número de servicios de todas las bibliotecas de la muestra, con una colección que se ubica en el cuarto lugar de las mas grandes de este grupo, descontando desde luego a las de Estados Unidos y Japón. La de Canadá tiene un alto número de servicios, mayor incluso que las de Inglaterra, Suecia, Italia y Australia, pero su colección es una de las mas pequeñas. La de España, tiene muy pocos servicios y una colección también de las mas chicas.

Cuadro 17: Relación presupuesto³⁰ – servicios – colecciones

País	Dólares Americanos	Total de servicios al año	Tamaño de la colección	No. de publicaciones periódicas
Edos Unidos	13'672,000	644,000	110 millones	75,000
Japón	10'840,000	373,000	6'880,000	157,000
Inglaterra	1'800,000	4,500	615,000	1,500
Suecia	1'062,500	52,000	700,000	2,000
Alemania	986,300	179,000	1'200,000	11,000
Italia	890,000	9,600	900,000	1,985
Australia	850,000	65,000	100,000	9,000
Corea	720,000	1'734,983	1'170,000	14,350
Canadá	700,000	172,780	399,000	6,537
España	660,000	8,000	250,000	1,234
Finlandia	495,000	67,500	620,000	1,200
Argentina	400,000	246,000	2'000,000	8,700
Francia	251,000	8,000	500,000	920
Nueva Zelanda	204,000	30,000	506,000	3,500
Chile	140,000	70,500	1'500,000	1,890
Hungría	115,000	12,500	700,000	2,500
India	100,000	37,000	1'050,000	690
Brasil	Nd	25,860	400,000	4,000
Egipto	Nd	19,500	65,000	160
Uruguay	Nd	5,800	250,000	2,500
México	No tiene	147,803	250,000	1,205

Las que disponen de un presupuesto por debajo de la media son: Finlandia, Argentina, Francia, Nueva Zelanda, Chile, Hungría y la India. Las cuatro últimas apenas con el uno por ciento del total asignado a la de Estados Unidos. De éstas destaca la de Argentina por el tamaño de su colección y el volumen de servicios que es superior a las de Alemania y Canadá. Así también las de Chile y la India, cuyas colecciones compiten con las de Corea y son mas grandes que las de Italia y Suecia.

No obstante que las bibliotecas parlamentarias reciban material gratuito mediante el “depósito legal” nacional o por las donaciones de organismos internacionales, el contar con un presupuesto para la compra de material bibliográfico, les permite disponer de una importante cantidad de recursos de información que no llegan por esas vías. Innumerables publicaciones extranjeras especializadas, editadas tanto por la academia como por gobiernos y organismos internacionales, bancos de datos, y múltiples servicios en línea, actualmente sólo se consiguen a través de la compra.

Además, el disponer de recursos para compra de material documental, permite a las bibliotecas planear el desarrollo de sus colecciones, de manera que éstas reflejen y respondan a los intereses de sus usuarios.

El que las bibliotecas parlamentarias cuenten o no con un presupuesto para este rubro, así como el monto del mismo, probablemente refleja la importancia que la legislatura otorga a los servicios de información.

³⁰ Se refiere al presupuesto para adquisiciones bibliográficas.

6. Organización y funciones

En este apartado se incluyen solo algunas de las bibliotecas de la muestra, seleccionando aquellas para las que se contó con información y que pueden ejemplificar la finalidad de este apartado. Estas son las de: Alemania, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Inglaterra, Italia y Suecia.

Se aborda de manera especial el caso del CRS de los Estados Unidos, ya que este centro de investigación ha sido un modelo que han seguido, o tratan de seguir, varios centros de información parlamentaria en el mundo.

Alemania

La Biblioteca del Bundestag forma parte de la Dirección de Documentación, la cual a su vez es parte de la Dirección General de Referencia y Servicios de Investigación.

La Dirección de Documentación consta de las siguientes unidades de servicio: Biblioteca, Archivo del Parlamento, Oficina de Publicaciones, Oficina de Indización, y, Unidad de Políticas Generales e Historia Contemporánea.

La plantilla de personal de la biblioteca está dividida en cuatro categorías de empleados: el grado “senior” (16 empleados) tiene grado universitario. El grado de “profesional avanzado” (30 empleados) son calificados bibliotecólogos y documentalistas. El grado de “profesional medio” (30 empleados) tiene calificaciones bibliotecarias mas bajas. El grado de “personal de apoyo” (15 personas) son personal secretarial, asistentes, incluyendo a quienes guardan los libros en los estantes.

La Biblioteca está dividida en cuatro secciones:

- Publicaciones oficiales y colecciones especiales
- Colección general.
- Indizado y documentación
- Información y servicios a los lectores.

El promedio anual de adquisiciones de la biblioteca es de 30,000 volúmenes. De sus 11,000 títulos de publicaciones periódicas, aproximadamente 7,000 son de naturaleza oficial o semi-oficial.

Las colecciones se enfocan hacia temas de política, leyes, economía, ciencias sociales, historia contemporánea y se complementa con trabajos de muchas otras áreas relacionadas a fin de proporcionar a los miembros tanto como sea posible, un amplio rango de información.

La colección de publicaciones oficiales de otros países incluye las gacetas oficiales de casi 140 países, así como publicaciones parlamentarias, estadísticas y otros materiales oficiales, principalmente de los países europeos y los Estados Unidos. También incluye las publicaciones de mas de 200 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Otras publicaciones no comerciales que se reciben son las de partidos políticos, cámaras de comercio, grupos de interés especial, institutos de investigación y sociedades académicas relacionadas con asuntos políticos. En la actualidad se están recibiendo dichas

publicaciones de parte de unas 2000 instituciones de la República Federal Alemana y del extranjero.

Servicios de investigación: En todo el parlamento Alemán hay 100 investigadores, 16 de los cuales están en la Biblioteca y 86 en las divisiones de investigación de la Dirección General de Investigación y Referencia y en la División de Apoyo Parlamentario. Los investigadores producen análisis, opiniones, encuestas y estudios; propuestas de reforma y soluciones de problemas; asesoría en temas constitucionales; comparativos de diferentes sistemas políticos y legales; asistencia en cuestiones de legislación y ocasionalmente borradores de iniciativas; evaluaciones, resúmenes, revisiones, pros y contras; contribuciones a la discusión, notas, documentación, compilaciones y material para discursos.

Sus reportes se producen en varias series:

- Estudios y análisis amplios.
- Info-Briefs (hasta 30 páginas de antecedentes sobre diversos temas)
- Glosario de términos, que explica el origen y significado de los términos frecuentemente usados en los debates.
- Reglas de la Corte, que describe y discute brevemente en términos políticos ciertas reglas de la Corte que son de interés.

En 1996 se produjeron 2,749 productos escritos y se atendieron 28,579 comunicaciones orales y asesorías breves en persona.

El Archivo Parlamentario tiene 32 empleados. Esta oficina se encarga de reunir los registros parlamentarios y también los de la administración del Bundestag. Todas las iniciativas se archivan, independientemente de que sean o no aprobadas. Este archivo contiene mas de 44,000 volúmenes.

La oficina del Archivo Parlamentario ofrece seis colecciones especiales:

- Archivos: una colección de datos biográficos de los miembros de todas las legislaturas alemanas desde 1848.
- Archivos de sonido: grabaciones de sonido de todas las sesiones del Bundestag.
- Archivos de video: Grabaciones de todas las sesiones plenarias del Bundestag.
- Archivos jurisdiccionales: Contiene las decisiones de todas las cortes supremas.
- Archivos fotográficos y de películas.
- Archivos de campañas electorales

España

La Dirección de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados es una de las siete divisiones de la estructura administrativa de la Cámara. Cuenta con seis departamentos: Estudios; Estudios de Derecho Comparado; Documentación; Biblioteca; Archivo; y Publicaciones. Las publicaciones periódicas están a cargo del Departamento de Documentación.

El acervo bibliográfico principalmente abarca los temas de parlamentarismo, política y temas legales e incluye una importante colección histórica.

Todo el personal es seleccionado por medio de un examen y se clasifica en categorías separadas, que requieren grados de leyes, bibliotecología, y otras disciplinas.

Bases de datos:

ARGO: Es un sistema de información sobre las actividades legislativas. La responsabilidad de alimentar esta base es compartida con la Dirección de Asistencia Técnica Parlamentaria y la de Apoyo a Comisiones.

LEO: Para registro y control de libros

TAURUS: Para registro de artículos de publicaciones periódicas (analíticas)

PUPE: Para registro y control de los títulos de publicaciones periódicas

EURO: Base de datos sobre el Consejo Europeo

DIPUTADOS: Base de datos sobre diputados.

Cuenta con conexión a bases de datos externas a través de Internet, incluyendo a IBERLEX, de legislación española. Adicionalmente a CALEX y ALCA de las comunidades autónomas, así como a GELABERT, que es el equivalente a ARGO en el Senado. A través del sistema de Eurobases es posible acceder a las bases de datos de la Unión Europea como CELEX, EPOQUE, EUROSTAT, etc.

Servicio de investigación: El Departamento de Estudios es el encargado de proporcionar este servicio, con el apoyo directo del Departamento de Documentación. Sin embargo, para materias relacionadas con la legislación de la Comunidad Europea y derecho comparado, el encargado es el Departamento de Estudios de Derecho Comparado.

Mucho del trabajo se hace para las comisiones legislativas y para la Secretaría General.

Estados Unidos. El Servicio de Investigación para el Congreso (CRS)

El CRS forma parte de la Biblioteca del Congreso. Tiene como antecedente al Servicio de Referencia Legislativo, fundado en 1914 como parte de la Biblioteca del Congreso para atender especialmente las solicitudes de información de los congresistas. Las funciones que le fueron asignadas a este servicio fueron, desde su origen, las de suministrar información y publicaciones, así como investigación y análisis, que, en su mayor parte, era realizada por otros organismos gubernamentales, agentes privados y especialistas. En 1970, después de más de 50 años, el Servicio de Referencia Legislativo se convierte en el Servicio de Investigación para el Congreso (CRS). Se ordenó entonces que el CRS dedicara más de sus esfuerzos y recursos a la realización de investigaciones y análisis que pudieran apoyar directamente al Congreso en sus responsabilidades dentro del proceso legislativo. Actualmente, además del CRS existen otros tres órganos para apoyar directamente al Congreso con investigaciones: la Oficina de Presupuestos del Congreso (CBO), que proporciona información en las materias relativas al presupuesto como son las cuestiones fiscales, programáticas, costos y efectos; la Oficina de Contabilidad General (GAO), que ayuda al Congreso a estudiar y vigilar las actividades del gobierno, mediante la revisión de las cuentas públicas y la evaluación de los programas federales; y, la Oficina de Asesoría Tecnológica (OTA) que prepara estudios sobre las posibles consecuencias de las políticas públicas relacionadas con la tecnología. Juntos los cuatro órganos tienen más de 6,000 empleados, todos trabajando para atender los requerimientos de información de los 435 representantes (diputados) y los 100 senadores.³¹

³¹ Bach, Stanley (especialista superior en el proceso legislativo): *El servicio de investigaciones del Congreso y el proceso legislativo norteamericano*.- Reporte de investigación del Congressional Research Service,- enero de 1990. Engrapado.- 15 p.

El CRS es el principal órgano de investigación y análisis de políticas del Congreso estadounidense. De acuerdo a la información proporcionada por correo electrónico por Clay Wellborn, especialista en asuntos de gobierno de ese centro de investigación, su organización actual comprende cinco oficinas para la administración y dirección de los servicios y seis divisiones de investigación e información:

Las oficinas para la administración y dirección de los servicios son:

- *Finanzas y administración:* que incluye las áreas de contratos y donativos, administración financiera y servicios administrativos.
- *Administración de recursos de información:* que comprende los de información legislativa (sumarios de iniciativas y sistema de información legislativa), servicios bibliográficos, y servicios técnicos bibliotecarios (adquisición y administración de colecciones, archivo maestro y publicaciones periódicas).
- *Políticas y control de calidad:* comprende los productos de investigación electrónicos, la implementación de políticas, y el área de revisiones.
- *Operaciones de investigación:* Encargada de la programación y las solicitudes, la administración de la información, así como del desarrollo de aplicaciones tecnológicas, medios audiovisuales e infraestructura tecnológica.
- *Desarrollo de la fuerza de trabajo:* Encargada de los programas de desarrollo del personal, reclutamiento, selección, movilidad, capacitación, etc.

Las divisiones de investigación interdisciplinaria son:

1. Legislación americana
2. Política social interna
3. Asuntos exteriores, defensa y comercio internacional.
4. Gobierno y finanzas
5. Información
6. Recursos naturales, ciencia e industria.

Dentro de cada división, el personal está organizado en secciones mas pequeñas, que se especializan en áreas específicas de las políticas públicas.

El CRS tiene un director que es designado por el Bibliotecario del Congreso (Director General de la Biblioteca) con el consentimiento del Comité Bicameral de Biblioteca.

En 1991 el CRS estaba estructurado en cuatro oficinas que tenían a su cargo la dirección y administración, y nueve divisiones de investigación³². La nueva estructura se adoptó recientemente en al año 2000.

A través de sus divisiones el CRS realiza investigación y análisis sobre todas las cuestiones actuales y emergentes de la política nacional. Sus servicios adoptan la forma de informes, memoranda, recopilaciones, bibliografías, sesiones informativas, e incluso presentaciones en medios electrónicos y audiovisuales. En todos sus trabajos se ajustan a los principios de

³² Ver Howard, Evelyn (especialista en asuntos públicos del CRS): *The Congressional Research Service.- CRS Report for Congress, 91-415 PGM, mayo, 1991.- P. 12.*

confidencialidad, puntualidad, precisión, objetividad e imparcialidad, según lo informan quienes trabajan para este centro de información y han escrito sobre él.³³

El CRS trata de prever las necesidades de investigación del Congreso, recopilando información y elaborando anticipadamente las investigaciones que probablemente le van a ser solicitadas en los siguientes meses o años. Esto es posible gracias a que los investigadores están actualizados en lo que el Congreso está haciendo o en lo que está pensando hacer; lo que se logra mediante una comunicación constante con los asesores de las comisiones, y con reuniones periódicas con los líderes y autoridades del Congreso.

Los autores señalan que el CRS tiene el propósito de informar, mas no de persuadir. Si hiciera recomendaciones a los congresistas, dicen, los legisladores bien podrían temer que las evaluaciones del CRS estuvieran torcidas por sus preferencias.

El CRS apoya a los miembros, comités y líderes de las cámaras durante todas las etapas del proceso legislativo, desde su ayuda en la evaluación de la necesidad de nueva legislación antes de que ésta se presente, hasta su asistencia técnica para que puedan llegar a un acuerdo final sobre los proyectos de ley, previamente a que sean enviados al Presidente.

El CRS tiene su propia biblioteca con 105,000 volúmenes de libros y 5,069 publicaciones periódicas, de las cuales 1,100 se indizan por artículo. Recibe el depósito legal selectivo de las publicaciones gubernamentales estadounidenses.

Otros servicios especiales que da el CRS son: Seminarios, cursos de capacitación, asesorías breves, consultas en persona y traducciones.

Finlandia

La Biblioteca es una unidad autónoma dentro del parlamento. De acuerdo a su fundamento legal, “la Biblioteca del Parlamento es una institución pública que opera en asociación con el Parlamento”. Además es la biblioteca nacional de investigación en derecho y ciencia política de Finlandia.

Sus funciones están agrupadas en cuatro segmentos: 1) Servicios administrativos; 2) Servicios de adquisición y colecciones; 3) Servicios de referencia, archivo y préstamo; y 4) Servicios de información. Adicionalmente cada uno de sus campos de especialidad tiene un jefe, que es un bibliotecario especializado: el jefe bibliotecario para el parlamento, el jefe bibliotecario en derecho y el jefe bibliotecario en ciencia política.

Las adquisiciones internacionales de la biblioteca se dirigen fundamentalmente a las publicaciones oficiales de todo el mundo, así como a las de organizaciones internacionales.

Los documentos del parlamento se almacenan y distribuyen por la biblioteca. La información sobre temas parlamentarios, así como sobre el proceso legislativo, resoluciones y documentos, se encuentran en el sitio Web del parlamento. La biblioteca juega un papel importante en la difusión hacia el público de la información parlamentaria.

La sala de lectura, los catálogos y la facilidad de autoservicio para datos legales están disponibles para todos los usuarios. Los investigadores pueden disponer de espacio de trabajo por periodos de tiempo definidos.

³³ Véase Robinson, Wellborn, Howard, Bach.

Servicios electrónicos: El catálogo en línea puede ser accesado vía la Intranet del parlamento; en él se indica el status de la publicación solicitada y los usuarios pueden hacer sus solicitudes electrónicamente. Este catálogo forma parte del catálogo de unión de las principales bibliotecas de investigación en Finlandia.

Muchas de las bases de datos de la biblioteca pueden accederse a través de su sitio Web. Se tiene acceso a todas las bases de datos mas importantes de Finlandia y a muchas extranjerías de las mas importantes.

Servicios de investigación parlamentaria: No hay servicios de investigación conectados con la biblioteca ni tampoco los servicios de la Oficina Central llevan a cabo investigación y análisis.

La Biblioteca es responsable de la custodia de los archivos del parlamento. Se archivan los documentos originales que se producen en el trabajo parlamentario, las minutas de las sesiones plenarias y documentos de los comités. La mayoría de los documentos están publicados en forma impresa y casi todo el material ha sido microfilmado.

Francia

Los Servicios de Biblioteca son parte integrante del servicio legislativo y reportan a la Secretaría General de la Asamblea. El servicio se organiza en dos divisiones: la división de libros y la división de publicaciones periódicas.

La biblioteca no proporciona un servicio de investigación, pero hay otros servicios de análisis en otros departamentos. Existe un Departamento de Estudios y Documentación, que prepara material para contestar correspondencia parlamentaria. Está organizado en cuatro divisiones: Cultura; Trabajo y Salud; Protección Social; Asuntos Económicos, Financieros y Presupuesto; Asuntos Administrativos y de Justicia. Entre sus funciones está la de preparar y actualizar dossiers en todos los temas de interés para los parlamentarios, elaborar notas a pedido de los diputados y dar asistencia en la edición de iniciativas y en las preguntas orales y escritas. También examina la viabilidad de las solicitudes dirigidas al Ombudsman.

Italia

La biblioteca está bajo la supervisión del Presidente de la Cámara. En la práctica esta función está delegada al Comité Supervisor de Documentación, compuesto por diputados y los oficiales encargados de los servicios de documentación. El bibliotecario actúa como secretario del Comité.

La biblioteca está estructurada en las siguientes oficinas:

- Adquisiciones: compra, donación, intercambio, depósito legal.
- Catalogación e indización: Catalogación e indización de monografías y publicaciones periódicas por artículo.
- Administración de bases de datos: Administración de las bases de datos relacionadas con la actividad legislativa y parlamentaria.
- Documentación e Información: Documentación, información e investigación, préstamo y fotocopiado.
- Preservación de la propiedad: Mantenimiento y conservación de colecciones.

Las colecciones cubren un amplio rango de temas, principalmente concentrados en ciencias sociales, historia y la actividad parlamentaria. De particular interés son las colecciones de trabajos publicados por instituciones académicas, leyes extranjeras, publicaciones de organismos internacionales, regionales y subnacionales.

Todas las funciones de la biblioteca están automatizadas. La biblioteca suministra dos veces al mes el servicio de diseminación selectiva de información a miembros individuales del parlamento. Ello se complementa con servicios de envío de documentos.

Las actividades de investigación y documentación las realiza un número de oficinas, además de la Biblioteca:

La oficina de estudios: Tiene una plantilla de 45 graduados principalmente en leyes. Proporciona dossiers comentados por cada iniciativa presentada al parlamento; reportes de investigación para la oficina del Presidente de la Cámara, grupos parlamentarios y diputados individuales. Un funcionario del servicio de investigación siempre asiste a las reuniones de los comités a fin de anticipar sus necesidades. En el mes de febrero de 1998, este servicio preparó 65 dossiers y respondió 100 solicitudes de información. Tiene seis departamentos, de acuerdo a los temas de dos o mas comités:

1. Instituciones: Materias constitucionales, justicia y asuntos internos.
2. Asuntos internacionales y defensa
3. Economía y producción: agricultura, industria y trabajo.
4. Finanzas públicas: impuestos y presupuesto.
5. Medio ambiente, transporte y trabajo público
6. Asuntos sociales y culturales

Cada departamento tiene responsabilidad completa sobre sus actividades y productos y cuenta con un archivo departamental.

El parlamento también tiene un servicio de reportes comunitarios e internacionales que proporciona información a los parlamentarios y su personal sobre las reuniones de las organizaciones de la Comunidad Europea.

Así también tiene otra oficina de información sobre el presupuesto que produce documentos y evaluaciones detalladas sobre el costo de las iniciativas y las modificaciones al gasto gubernamental.

Otro servicio por separado es el de información sobre la actividad parlamentaria, que es proporcionado por dos canales: Una oficina de información especial y referencia otorga información para diputados, exdiputados, personal de la Cámara, periodistas, órganos constitucionales y personal privado de los ministerios. Para el público general, incluyendo las oficinas de gobierno y otros organismos públicos, universidades e institutos de investigación, existe un centro de información y tienda de libros, acerca de la información parlamentaria; ahí también se realizan búsquedas en bases de datos internas y documentación impresa; también es posible usar el servicio de "línea verde" u otras líneas internas o, enviar una carta. Este servicio, partido en dos, distribuye a los parlamentarios y a toda la gente interesada, documentos del parlamento y otras publicaciones en formato de libro. En Roma se tiene una librería para vender estas publicaciones al público.

El "teléfono verde", que es gratuito, se usa para proporcionar información inmediata.

Inglaterra

El Departamento de Biblioteca tiene la responsabilidad de los servicios de biblioteca, investigación e información. Los servicios de archivo son responsabilidad de la Oficina de Registro de la Cámara de los Lores.

Existe un comité especial para la vigilancia de los servicios bibliotecarios, con el nombre de Comité de Información, que agrupa los servicios de biblioteca, investigación e informática que se brindan en la Casa de los Comunes. Este comité está formado por nueve miembros del parlamento, y es consultado acerca de nuevos servicios bibliotecarios o cambios en los ya existentes. Sus responsabilidades también incluyen las tecnologías de información de la Cámara.

El Bibliotecario es designado por el Presidente de la Cámara. La biblioteca es uno de los seis departamentos que tiene a su cargo la administración de la institución. Los jefes de estos departamentos autónomos, juntos forman el Consejo de Administración, el cual es responsable de coordinar y desarrollar el servicio de la Cámara de los Comunes.

Organización: La jefatura del Departamento de Biblioteca está a cargo del Bibliotecario, quien es asistido por cinco directores, responsables de las siguientes áreas de trabajo: 1) Servicios de investigación; 2) Servicios al Parlamento y referencia; 3) Sistemas de información; 4) Recursos bibliográficos; y 5) Recursos humanos.

1. *Servicios de investigación:* Especialistas en diversos temas proporcionan a los miembros del parlamento el servicio de redacción de breviaros, ya sea en respuesta a sus requerimientos o mediante la preparación de reportes de investigación sobre la nueva legislación y otros tópicos de interés actual. El servicio de investigación está organizado en siete secciones:

- Negocios y transporte
- Política económica y estadística
- Asuntos internos
- Asuntos internacionales y defensa
- Ciencia y medio ambiente
- Estudios sociales y estadísticas generales
- Política social

La mayor parte de su trabajo se destina a miembros individuales (aprox. 33,000 solicitudes al año) y otro tanto a los comités. Este servicio tiene una plantilla de 80 empleados que incluyen a 40 especialistas que son contratados con base en sus calificaciones académicas y experiencia en el área en que vayan a trabajar. Los investigadores son apoyados por bibliotecarios y otro personal que tiene sub-especialidades en el campo de la bibliotecología.

2. *Servicios al parlamento y referencia* que comprende:

- Servicios de información para parlamentarios y su personal: Esto incluye la atención de las solicitudes de referencia y el suministro de un amplio rango de material, incluyendo periódicos, revistas, documentos del parlamento, publicaciones oficiales y trabajos de referencia general, así como préstamo de libros y servicios de audio y video tapes.

- Oficina de información de la Cámara de los Comunes: Responde solicitudes de información del público y organizaciones externas, acerca de las funciones, publicaciones, miembros e historia de la Cámara de los Comunes. Las solicitudes pueden recibirse vía telefónica, postal o correo electrónico. Esta oficina produce un amplio rango de publicaciones, incluyendo hojas sueltas , el boletín informativo semanal y el digesto de información de las sesiones. Estas publicaciones son gratuitas en Internet. Además dispone de amplia información sobre la Cámara y el texto completo de la mayor parte de los documentos parlamentarios.
 - Unidad de educación parlamentaria: Esta unidad proporciona un servicio educativo para ambas cámaras. Arregla programas de visitas escolares y días de entrenamiento para maestros. Proporciona publicaciones a los estudiantes, produce videos, y tiene un sitio en Internet llamado *Explore Parliament* (Explorando el Parlamento) (www.explore.parliament.uk); también tiene un CD-rom acerca del trabajo del parlamento.
 - Centro parlamentario y constitucional: Proporciona investigación a los miembros sobre el Parlamento y la Constitución, y es una fuente central de información en estos temas para todos los servicios de la biblioteca.
3. *Sistemas de Información:* Una parte integral de los servicios bibliotecarios es el envío de servicios de información, a través de la red, tanto al personal de la biblioteca como directamente a los miembros y su staff. Esta sección es responsable del desarrollo y administración de los sistemas y tecnologías de información, así como de la capacitación y soporte técnico al personal de la biblioteca en el uso de estos sistemas. También es responsable de los servicios que proporciona la biblioteca a través de la red parlamentaria a todos los que estén conectados a ella. La sección POLIS es responsable de la creación, indización y mantenimiento de las bases de datos parlamentarias de POLIS y de la asesoría de otras bases de datos en operación.
 4. *Recursos Bibliográficos:* Responsable del acervo bibliográfico, instalaciones, finanzas y planeación.
 5. *Recursos Humanos:* Responsable del personal de la Biblioteca, capacitación y seguridad y salud en el trabajo.

El personal de la Biblioteca es contratado por la Cámara de los Comunes pero no pertenecen al servicio civil. Muchos son graduados, con especialidades o posgrados, y casi una tercera parte de ellos tienen formación académica en ciencias de la información.

Servicios: La Biblioteca proporciona información imparcial y confidencial a los miembros del parlamento y su staff, así como servicios de investigación en apoyo de sus responsabilidades parlamentarias. Normalmente la biblioteca no presta externamente sus materiales. El personal directo de los parlamentarios tiene acceso a salas de lectura separadas de las de los propios parlamentarios, y en ambas se proporciona un amplio rango de servicios de información. El acceso a los archivos del Parlamento es vía la Oficina de Registro de la Cámara de los Loes, ubicada en el Palacio de Westminster a la cual tiene acceso todo público.

Tiene una colección de documentos parlamentarios y otra muy importante de publicaciones gubernamentales inglesas, de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Commonwealth y documentos del Congreso de los Estados Unidos.

La biblioteca usa extensivamente bases de datos externas de noticias, así como también produce su propia base de datos de noticias comentadas.

Servicios electrónicos y especiales: Casi todo el personal de la biblioteca tiene una computadora personal. Todos tienen acceso a la red de datos parlamentarios, a los videos y a la Intranet parlamentaria, y pueden también usar las bases de datos externas así como otros servicios de la red y el Web.

POLIS es un sistema de recuperación de información y de material parlamentario de interés. Se accesa con password y externamente por suscripción. La base de datos tiene mas de dos millones de registros, a los cuales se accesa por medio de los temas asignados del propio tesoro de la Biblioteca. POLIS contiene referencias a documentos y procedimientos de ambas cámaras, legislación, publicaciones oficiales seleccionadas de Inglaterra y de la Unión Europea, y al catálogo de libros y panfletos de la biblioteca. Contiene también la base de datos de prensa, que incluye el texto completo de la prensa gubernamental y artículos de periódico seleccionados, así como el proceso de las iniciativas de legislación sometida a la Unión Europea. POLIS está disponible al público y a otros parlamentos a través de una empresa llamada JUSTIS Parliament. La hay en CD-Rom y en línea.

Otros servicios electrónicos que son utilizados por el personal de la biblioteca, tienen costo para los usuarios, tal como el de LEXIS/NEXIS y muchas otras bases de datos estadísticas.

Suecia

La biblioteca, el archivo, los servicios de investigación y el Centro de información de la Unión Europea están bajo la responsabilidad de la *División de Manejo del Conocimiento*, dentro de la Oficina Administrativa del Congreso. La información acerca del trabajo del Congreso es responsabilidad del Departamento de Información, separado de la División antes dicha.

La biblioteca tiene un “salón club” en el edificio principal del Congreso al cual tienen acceso únicamente los legisladores. La biblioteca electrónica puede ser usada por los legisladores y su personal desde sus oficinas y desde sus casas.

La *División de Manejo del Conocimiento* está organizada en tres direcciones:

- 1) Biblioteca: catalogación y clasificación, información y circulación, archivos, indización de los documentos del parlamento.
- 2) Servicios de Investigación: Que cuenta con las secciones de Presupuesto, Asuntos Internos y Legislación, Asuntos Económicos, Transporte y Comunicaciones, Política Social y Educación.
- 3) Centro de Información de la Unión Europea. Su tarea es mantener informado al público general sobre la Unión Europea y Suecia como un Estado miembro.

Servicios bibliográficos: La colección se enfoca a temas de las ciencias sociales y derecho. Cuenta con una colección completa de publicaciones suecas en leyes y ciencia política y

condiciones sociales de otros países, así como historia sueca, historia extranjera contemporánea, etc.

Para los legisladores y su personal cuenta con una sala disponible las 24 horas del día, con libros de referencia y publicaciones recientemente adquiridas, dispuestos en estantería abierta.

El servicio de biblioteca electrónica está disponible vía Intranet, a través de la cual se da acceso a muchas agencias de noticias suecas, varias de las cuales están a texto completo. Muchas revistas electrónicas también se distribuyen por la red junto con el servicio de recortes de periódicos y programas de radio y televisión. También se proporciona vía Internet, acceso a un número de bases de datos externas. Se cuenta con un servicio automático de diseminación selectiva de información para los legisladores y su personal, quienes ordenan su propio perfil de interés y los resultados de la búsqueda se les envía por correo electrónico cada hora, día o semana.

La biblioteca tiene su catálogo, Hermes, en el Internet. Esto implica que tanto los miembros del parlamento como el público en general pueden buscar y ordenar libros desde su propia computadora, y renovar sus préstamos en línea.

El servicio de investigación cubre todas las áreas. Casi todas las investigaciones se inician por solicitudes individuales, pero también se preparan *InfoPM* sobre tópicos actuales. Este servicio recibe anualmente alrededor de 3000 peticiones de diferente grado de complejidad. Casi el 90% de los miembros del parlamento usan el servicio de investigación en algún momento del año legislativo. El trabajo del servicio de investigación debe ser objetivo, profesional y bien fundamentado y debe presentarse en una forma concisa y fácilmente accesible. Se pueden hacer solicitudes las 24 horas del día por e-mail o por fax, adicionalmente a los mecanismos convencionales de carta o personalmente.

El Departamento de Información, que depende directamente de la Secretaría General del Parlamento, tiene 40 empleados, y es responsable de producir información tanto interna como externa. Este servicio atiende a los medios de comunicación, quienes hacen mas de 6000 solicitudes telefónicas al año. Ellos disfrutan también de un servicio telefónico especial: pueden llamar gratuitamente y escuchar el debate de la Cámara en vivo. Otro servicio interesante consiste en que oficiales especialmente entrenados en información, contestan mas de 25000 solicitudes de información al año provenientes del público general, organizaciones, autoridades, cámaras de comercio, grupos de lobbistas y reporteros. Las preguntas usualmente tienen que ver con el parlamento y sus funciones, los temas de la agenda, las decisiones que se han tomado, las votaciones, etc. El público puede llamar gratuitamente a dos números telefónicos para obtener información, en uno de ellos reciben servicio personal, mientras que en el otro es información pregrabada. Todos estos servicios así como noticias sobre los debates y las audiencias públicas de los comités se difunden en los medios de comunicación.

El público también puede visitar la galería pública para escuchar los debates, y pueden verlos en una gran pantalla de televisión en el Centro de Información del parlamento, el cual está localizado a la vuelta del edificio del parlamento. Aquí también el público puede obtener respuestas a sus inquietudes, leer y comprar documentos del parlamento y otras publicaciones oficiales, así como material informativo impreso o en versión electrónica. Los visitantes pueden consultar material de referencia en CD-ROM en las estaciones

multimedia instaladas en el Centro. Pueden incluso, acceder al sitio Web del parlamento y tomar parte en discusiones a través de reuniones informales con políticos. También se llevan a cabo seminarios, conferencias y exhibiciones sobre temas variados.

Asimismo se desarrollan programas educativos, visitas guiadas, cursos y seminarios para el público. El sitio Web del parlamento contiene información actualizada día con día sobre las actividades del parlamento especialmente redactada para estudiantes y profesores. Por medio de él se pueden hacer preguntas y pedidos.

7. Visión de los servicios de información en la Cámara de Diputados.

No obstante los datos revelados en el estudio comparativo, el sistema de información de la Cámara de Diputados ha tenido un desarrollo notable en los últimos diez años. Si bien presenta debilidades en cuanto a la profesionalización de su personal y a la estructuración de sus unidades de trabajo, se encuentra cercano a las características promedio de las mejores bibliotecas parlamentarias del mundo.

Tres hechos son de destacarse en la experiencia Mexicana:

- El desarrollo de servicios de investigación parlamentaria.
- El desarrollo de una página Web de las mas completas del mundo, que se ajusta, en un alto porcentaje, a los lineamientos establecidos por la Unión Interparlamentaria.
- El desarrollo de un sistema de información legislativa integrado por expedientes legislativos y bancos de datos, que constituyen una base de información de gran utilidad tanto para los legisladores como para la ciudadanía.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que estos servicios cumplan efectivamente con su objetivo de contribuir a una mejor toma de decisiones de los legisladores:

A. Organización

1. Los servicios de información deben concebirse como un sistema integral, en el que tienen lugar, de manera articulada e interrelacionada, servicios desde los más simples hasta los mas complejos. Todos ellos echando mano de cuanto recurso informativo esté a su alcance.

2. Es urgente fortalecer la estructura orgánica de la Biblioteca, a efecto de hacer mas eficientes sus procesos de planeación, dirección, supervisión y evaluación. La estructura deberá ser reconocida formalmente a fin de garantizar la asignación de los recursos necesarios.

3. Deberán articularse las varias unidades de información e investigación que se han creado, a efecto de evitar el dispendio de recursos y de que éstas tengan un papel eficaz en el apoyo a las funciones de la legislatura.

4. Asimismo, es necesario establecer mecanismos formales para que el personal de las unidades de información e investigación estén más vinculados con el proceso legislativo, a efecto de que puedan prepararse anticipadamente para atender las necesidades de información de los legisladores.

B. Personal

5. Para estar en condiciones de ofrecer servicios de mayor calidad, la Biblioteca debería contar con al menos un 50% de la plantilla total, integrado con profesionales y especialistas en los diferentes procesos del servicio de información.

6. En las condiciones actuales, al menos deberá formularse y ponerse en práctica un plan profesionalización y capacitación del personal, encaminado a integrar un cuerpo de especialistas en diferentes niveles y áreas del servicio de información.

C. Servicios

7. Los servicios tendrán que diversificarse aún más, particularmente será necesario implementar un servicio especializado de información parlamentaria destinado al público. Esta unidad deberá contar con personal especialmente entrenado en los procesos parlamentarios y utilizar las más modernas tecnologías de información, así como elaborar productos de difusión de las actividades legislativas.

8. Como lo han hecho otras bibliotecas parlamentarias, sería conveniente establecer una sala de lectura especial para legisladores, en donde cuenten con los materiales y recursos de mayor utilidad para sus funciones. Esta sala debería propiciar que los parlamentarios deseen asistir a ella, mediante el acondicionamiento con un ambiente agradable y las comodidades adecuadas a su estatus.

9. Deberá ponerse un mayor énfasis en las actividades de documentación. Para ello es necesario entrenar al personal en las técnicas especiales de esta línea de trabajo, y desarrollar un tesoro propio de la biblioteca.

10. Un servicio que frecuentemente se le demanda a la Biblioteca, sin tenerlo, es el de traducción. El contar con un pequeño grupo de traductores, además de atender los requerimientos de los órganos legislativos, posibilitaría la difusión efectiva a nivel internacional, de los principales productos de información parlamentaria.

D. Tecnologías de información

11. Es urgente adquirir un sistema informático de administración de bibliotecas moderno e integral, que posibilite a la biblioteca ofrecer sus servicios en línea. Los usuarios deberían poder realizar diversas operaciones desde sus oficinas o sus casas, como el ordenar y renovar préstamos, revisar las últimas publicaciones de interés, tener acceso directo a otras bibliotecas, integrar sus propias bibliografías y administrarlas directamente, etc. Adicionalmente un sistema moderno de bibliotecas permitirá agilizar los procesos de catalogación y clasificación así como tener un mejor control de las colecciones mediante la realización de inventarios en periodos cortos sin alterar el servicio.

E. Colecciones

12. En cuanto a sus colecciones, sería deseable que la biblioteca tendiera a convertirse en un centro nacional de consulta de publicaciones gubernamentales y de material especializado en política, derecho, administración pública, economía pública, sociología, entre algunas otras materias de las ciencias sociales. Para ello sería conveniente revisar y modificar el actual Decreto de Depósito Legal, enfocándolo hacia este tipo de publicaciones.

13. No obstante, es impostergable que se asigne un presupuesto suficiente para adquirir material extranjero, suscripciones a revistas y a bancos de datos en línea, así como también para adquirir por compra ejemplares adicionales de los materiales nacionales mas utilizados.

F. Toma de decisiones

14. Para hacer realidad el fortalecimiento de los servicios de información, es necesario que las decisiones administrativas se enmarquen en un contexto técnico de eficiencia y calidad.

15. Debe cobrarse conciencia de que la creación y sostenimiento de los servicios de información para la legislatura son costosos, pero que deberá invertirse en ellos si se quiere realmente fortalecer al Congreso en el camino hacia la consolidación de un nuevo régimen democrático.

16. El establecimiento y aprovechamiento de sistemas de información de alta calidad coadyuvará a que la legislatura en su conjunto se pueda colocar en una posición de mayor control sobre el proceso de elaboración de las políticas públicas al tiempo que eleve su capacidad de interactuar de igual a igual con los poderes de la Unión.



COMISION BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Juan Alcocer Flores
Presidente

SECRETARIA GENERAL

Lic. Patricia Flores Elizondo
Secretaria General

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa
Secretario

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lic. Dulce María Liahut Baldomar
Directora General